

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 009 -2020-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 27 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2020-SUNAT/700000, se encargó al señor Jorge Roland Cuya Calderón el cargo directivo de Jefe de la División de Procesos de Fiscalización de la Gerencia de Programación y Fiscalización de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 28 de mayo de 2020, la encargatura del señor JORGE ROLAND CUYA CALDERON en el cargo directivo de Jefe de la División de Procesos de Fiscalización de la Gerencia de Programación y Fiscalización de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor JOSE MEJIA CAYOTOPA, a partir del 28 de mayo de 2020, el cargo directivo de Jefe de la División de Procesos de Fiscalización de la Gerencia de Programación y Fiscalización de la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, con retención a su encargo de Supervisor de la referida División.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA